Ayuntamiento de Umbrete
Secretaría

Plaza de la Constitución, 5
41806 Umbrete (Sevilla)
C.I.F. P-4109400-D
Teléfono 955 715 300/30 Fax 955 715 721
www.umbrete.es
secretariaumbrete@dipusevilla.es

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, CELEBRADA EL DÍA 4 DE MARZO DE 2024

Aprobada en la sesión de la Junta de Gobierno Local celebrada el día 11 de marzo de 2024
(MOAD: 2024/SOC_01/000015)

SRES. ASISTENTES:

ALCALDE-PRESIDENTE:
Don José Llorente Prieto P.S.O.E-A

TENIENTES DE ALCALDE
Don José García Guerrero P.S.O.E.-A
Doña Cora María Arce Arcos P.S.O.E.-A

CONCEJALES:
Doña Isabel María Delgado Correa. P.S.O.E.-A
Doña Concepción Martín Rodríguez P.S.O.E-A

SECRETARIO DE LA JGL:
Don Francisco Rodríguez Agredano (Secretario Accidental)

SRES. AUSENTES:
Don Juan Manuel Salado Lora P.S.O.E.-A

En la Sala de Junta de la Casa Consistorial, a las diecinueve horas del día cuatro de marzo de dos mil veinticuatro, se reúnen, en primera convocatoria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde-Presidente, los/as señores/as antes relacionados, miembros de la Junta de Gobierno Local, actuando don Francisco Rodríguez Agredano como Secretario Accidental de la Corporación, con objeto de celebrar sesión ordinaria para la que han sido citados en debida forma.

La Concejal Doña Isabel María Delgado Correa acude como sustituta del Tercer Teniente de Alcalde, en virtud de la Resolución de la Alcaldía 1054/23, de 12 de septiembre, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia núm. 217, de 19 de septiembre de 2023.

Atendiendo a la convocatoria realizada por Resolución de la Alcaldía 0286/24, de 29 de febrero, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1. Observaciones y aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión celebrada por la Junta de Gobierno Local el día 26 de febrero de 2024.
2. Otros asuntos de asistencia a la Alcaldía.
3. Turno para propuestas de Asuntos Urgentes.
4. Ruegos y preguntas.

Código Seguro de Verificación	IV7XU2Y4HX6N7L6KRV6SOHZWOM	Fecha	12/03/2024 11:16:51
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	JOSE LLORENTE PRIETO (FIRMANTE)		
Firmante	FRANCISCO RODRIGUEZ AGREDANO (FIRMANTE)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7XU2Y4HX6N7L6KRV6SOHZWOM	Página	1/2

Plaza de la Constitución, 5
41806 Umbrete (Sevilla)
C.I.F. P-4109400-D
Teléfono 955 715 300/30 Fax 955 715 721
www.umbrete.es
secretariaumbrete@dipusevilla.es

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, se pasó a tratar los asuntos comprendidos en el:

ORDEN DEL DÍA:

1. **Observaciones y aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión celebrada por la Junta de Gobierno Local el día 26 de febrero de 2024.**

El Alcalde introduce este asunto. No se producen intervenciones.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los cinco miembros presentes, acuerda:

Aprobar el acta de la sesión celebrada por la Junta de Gobierno Local el día 26 de febrero de 2024.

2. **Otros asuntos de asistencia a la Alcaldía.**

2.1. El Sr. Alcalde da cuenta de los siguientes asuntos:

2.1.1. Adhesión al Consorcio Provincial de Bomberos.
2.1.2. Oficina Municipal de Información al Consumidor.
2.1.3. Revisión de la Ordenanza Fiscal núm. 9 reguladora de la Tasa Municipal del Servicio de Piscina.
2.1.4. Posibilidad de Cesión de Bienes

2.2. La Sra. Martín Rodríguez da cuenta de los siguientes asuntos:
2.2.1. Ordenanza Reguladora del Consejo Local de Cultura.
2.2.2. Ordenanza Reguladora del Consejo Local de Infancia.
2.2.3. Licitación de la Escuela Infantil Municipal.

2.3. La Sra. Arce Arcos da cuenta de los siguientes asuntos:
2.3.1. Inicio de la actividades vinculadas a la celebración del día 8 de marzo.

3. **Turno para propuestas de Asuntos Urgentes.**

El Alcalde pregunta si algún miembro integrante de la Junta de Gobierno Local desea presentar alguna propuesta de asuntos urgentes.

No se plantea ninguno.

4. **Ruegos y preguntas.**

No se formulan ningún ruego ni ninguna pregunta.

No habiendo más asuntos que tratar, el Alcalde-Presidente levanta sesión a las veinte horas del mismo día, extendiéndose este acta que como Secretario certifico.

Umbrete (a fecha de firma electrónica)

Vº.Bº., el Alcalde
(firmado electrónicamente)
José Llorente Prieto.

El Secretario Accidental
(firmado electrónicamente)
Francisco Rodríguez Agredano.

Código Seguro de Verificación	IV7XU2Y4HX6N7L6KRV6SOHZWOM	Fecha	12/03/2024 11:16:51
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	JOSE LLORENTE PRIETO (FIRMANTE)		
Firmante	FRANCISCO RODRIGUEZ AGREDANO (FIRMANTE)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7XU2Y4HX6N7L6KRV6SOHZWOM	Página	2/2